

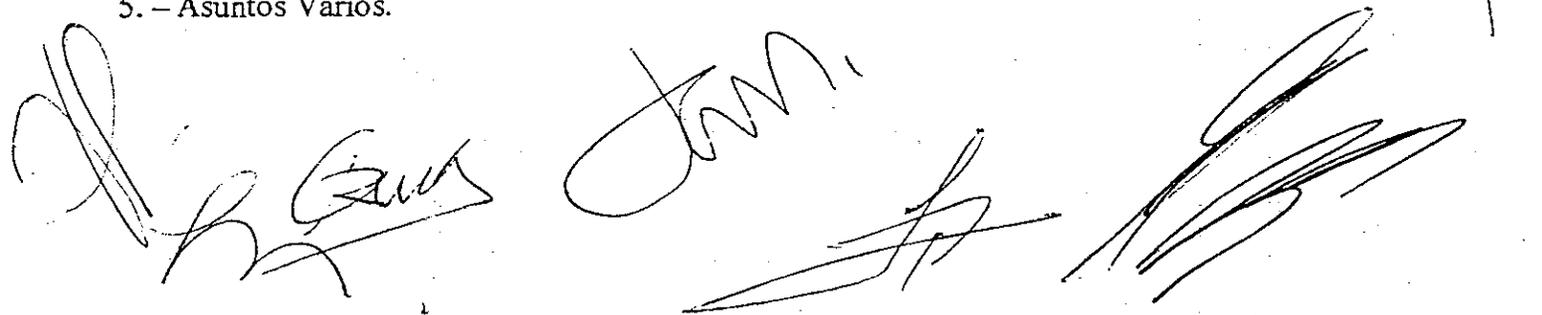
ACTA DE LA NOVENA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO EL SALADO Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2001, A LAS 14:00 HORAS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ASISTENTES:

- ✓ ARQ. GABRIEL CASILLAS MORENO PRESIDENTE.
- ✓ LIC. PEDRO RUIZ HIGUERA, SECRETARIO TÉCNICO.
- ✓ JOSE LUDWIN ESTRADA, MIEMBRO SUPLENTE.
- ✓ ARQ. GUILLERMO GOMEZ PEDROZO REA.-MIEMBRO PROPIETARIO.
- ✓ ING. ALVARO SÁNCHEZ NAVARRETE, MIEMBRO PROPIETARIO.
- ✓ ING. FRANCISCO GONZALEZ MALDONADO, MIEMBRO SUPLENTE.
- ✓ SR. FERNANDO GONZALEZ CORONA.-MIEMBRO PROPIETARIO
- ✓ ARQ. RAFAEL MIJARES ALCERRECA.-MIEMBRO PROPIETARIO
- ✓ ING. SERGIO ELIASIB GONZALEZ R, DIRECTOR GENERAL.

ORDEN DEL DIA:

1. - Lista de asistencia y constatación del quórum legal.
2. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en su caso.
3. - Informe del Director General
 - 3.1. - Lectura de correspondencia.
 - 3.2. - Aspectos Administrativos.
 - 3.3. - Aspectos operativos.
 - 3.4. - Presupuesto de colocación de malla ciclónica en el polígono 2.
4. - Comentarios sobre la propuesta de la empresa Felipe Ochoa y Asociados, S.C. Consultores.
5. - Asuntos Varios.



DESARROLLO DE LA REUNION;

000002

1.-Lista de asistencia y constatación del quórum legal.

Se nombró y firmo la lista de asistencia y se constató la asistencia de 08 de 12 miembros propietarios, declarándose el quórum legal.

2.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en su caso.

El Arq. Casillas dió lectura al acta de la sesión anterior y pregunto a los miembros del Comité Técnico si tenían alguna modificación a la misma, acto seguido solicito la aprobación de la misma y se aprobó por unanimidad.

3.-Informe del Director General

3.1.-Lectura de Correspondencia.-El Ing. González entrego por escrito y dio lectura a la correspondencia recibida, que a continuación se menciona;

A.-Escrito dirigido al M.C. Jeffry S. Fernández Rodríguez, Rector del Centro Universitario de la Costa, de la Universidad de Guadalajara, por conducto del Arq. Gabriel Casillas M., Director General del Fideicomiso de Desarrollo Urbano, del Gobierno del Estado de Jalisco.

B.-Escrito dirigido al Comité Técnico del Fideicomiso para la Protección del Estero El Salado, con atención al Arq. Gabriel Casillas Moreno. Por conducto del Arq. José Díaz Escalera.

C.-Escrito dirigido al Fideicomiso Protección Estero El Salado Desarrollo de las Áreas Colindantes, Ing. Sergio E. González Rodríguez, Director General. Por conducto del Sr. Simón Carillo Salivar.

El Arq. Gabriel Casillas comento, que con el apoyo del departamento jurídico de FIDEUR se le de respuesta, y que el se dirija a la instancia que corresponde.

3.2.- Aspectos Administrativos.-El Ing. González entrego por escrito y dio lectura al Informe Mensual, exponiendo el punto numero 3.2., se incluye en este informe la realización de la consulta ciudadana celebrada el 8 y 9 de junio del presente año, y el informe del Biólogo Jorge Téllez López, Director del Área Natural Protegida.

3.3. Aspectos operativos.- Continuando con la lectura del Informe mensual el Ing. González expuso el punto número 3.3., informando de los avances de la restitución de la malla ciclónica por parte del Sr. Salvador Navarro Aceves, la recepción del escrito del Lic. Jaime Nieto Heredia, solicitando se de seguimiento al convenio celebrado por el con el Gobierno del Estado para regularizar la posesión del predio que actualmente ocupa la Cementera, en el limite oriente del Estero El Salado, así mismo informo de la denuncia ciudadana vía telefónica de invasión con maquinaria a los predios propiedad de este fideicomiso y de los escritos recibidos por parte del Frente Pro Derechos Humanos, por conducto de Ma. Nicolaza García Reynoso y del Grupo Ecológico de Puerto Vallarta A.C. por conducto de Ron Walter.

3.4.- Presupuesto para la colocación de malla ciclónica en el Polígono 2.-El Ing. González comenta del presupuesto de la empresa del Sr. Salvador Navarro Aceves, con las medidas verificadas en sitio, con 1,827.00 ml, con los mismos precios unitarios del trabajo inicial y sin anticipo, por ser ampliación a los trabajos adicionales, con un importe de \$246,123.00 i.v.a.. incluido.

El Arq. Casillas Moreno comento que se realice el trabajo sin cerrar ninguna vialidad y que se verifique el volumen de obra ejecutada y que los precios sean los del contrato original, que en el acta se comento que en el trabajo inicial se autorizaron 3000 ml. para la restitución de la malla ciclónica del polígono 1 (uno), y en este punto se autorizan 1187 ml. para la restitución de la malla ciclónica del polígono 2 (dos). 

El Ing. Sánchez Navarrete solicita que se le den respuesta y seguimiento a los acuerdos tomados y se expliquen aquellos que por algún motivo no se han llevado a cabo.

El Arq. Casillas solicita al Ing. González que se incluya en su informe mensual el seguimiento de los acuerdos tomados en la reunión anterior por los miembros del comité técnico en la sesión anterior.

El Arq. Casillas comento que estaba a su consideración el informe del Director General y lo puso a consideración de los miembros del comité técnico para su aprobación, así mismo solicito se aprobara invitar a las empresas de imagen corporativa a la siguiente reunión para la presentación de sus trabajos en forma breve, ambas propuestas se aprobaron por unanimidad.

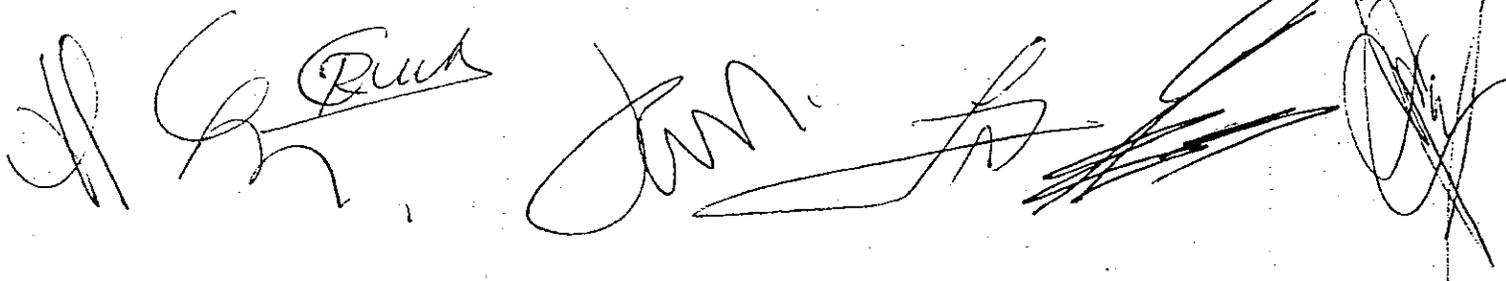
El Arq. Casillas Moreno puso a consideración de los miembros del comité técnico para su aprobación la propuesta de Salvador Navarro A. para los trabajos de colocación de malla ciclónica en el polígono dos, por un monto máximo de \$ 246,123.00 y que se realice el trabajo sin cerrar ninguna vialidad y que se verifique el volumen de obra ejecutada, con los precios del contrato original. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

4.- Comentarios sobre la propuesta de la empresa Felipe Ochoa y Asociados, S.C. Consultores.

El Arq. Guillermo Gómez Pedroso explico la propuesta presentada por Felipe Ochoa y Asociados S.C. Consultores, esta compuesta en dos fases, en la primera se realiza un análisis inicial de condicionantes del sitio, un análisis de mercado de algunas de las propuestas que se han hecho por la comunidad, pero que al día de hoy no sabemos si son viables desde el punto de vista económico y financiero, en un siguiente punto , la evaluación de las alternativas generadas después de estos análisis preliminares y una estructuración y dimensionamiento del programa urbano y arquitectónico.

Una vez terminada esta etapa tendremos un programa definido, pero sustentado con análisis técnicos, para que se nos puedan hacer propuestas arquitectónicas y de diseño, y a partir de aquí, podamos concursar la parte técnica de un proyecto.

Así mismo, se consideran posibles fuentes de financiamiento y la evaluación financiera global del plan maestro que se derive de esta primera fase.



Es importante que se les dote de los resultados de la consulta ciudadana para que se seleccionen algunas de las propuestas y este análisis de la demanda para productos de mercado y equipamiento, inmobiliario, turístico, comercial, recreativo y de equipamiento urbano, así como revisión general de la oferta actual para dichos productos, balance general oferta-demanda y síntesis de oportunidades.

Posteriormente la evaluación de las alternativas de aprovechamiento que se deriven del punto anterior y al final la estructuración del concepto y programa.

En la segunda fase, se encuentra el esquema de desarrollo e inversión preliminar, con la elaboración del esquema conceptual del programa urbano arquitectónico utilizando la base cartográfica disponible, el dimensionamiento preliminar de la inversión requerida a partir del programa de usos - productos e índices paramétricos del costo, y de los lineamientos y acciones para el ordenamiento de áreas relacionadas con el Estero El Salado, manejo de cuenca hidráulica y ordenamiento de asentamientos humanos circundantes a la zona. Así como el análisis financiero y esquemas de financiamiento, con la evaluación financiera a nivel de prefactibilidad y la identificación de esquemas de financiamiento apropiados para el desarrollo del proyecto en términos de inversión, operación y conservación y mantenimiento.

Es importante señalar que el producto final de este estudio, que sería previo a un proyecto definitivo, nos va a proveer con los elementos suficientes para con confianza elaborar un proyecto arquitectónico o un plan maestro y con la seguridad de que las propuestas que se hagan y el contenido del plan maestro es viable desde el punto de vista económico y financiero.

El Arq. Casillas comentó que se ha estado mencionando en algunos medios de comunicación que diferentes dependencias del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento, han estado analizando posibles sitios para la construcción del Centro de Convenciones, una de las alternativas que se han mencionado es la de los terrenos que colindan con el Estero El Salado, terrenos que son patrimonio de este fideicomiso, a mi me parece que en el plan parcial que fue elaborado se establece una zona en donde es factible de acuerdo al reglamento de zonificación, la ubicación de un Centro de Convenciones, donde podría quedar ubicado un uso como el que se plantea de equipamiento para Puerto Vallarta, el que se optara, lo cual no es decisión de este Fideicomiso cual es la ubicación, no es decisión de este Comité Técnico, porque debemos de entender que este Fideicomiso no es autoridad en materia de planeación urbana, este Fideicomiso es propietario de unos terrenos en donde una de las alternativas que se plantea es que ahí se pudiera ubicar este Centro de Congresos, independientemente si en algún momento por parte de las autoridades competentes, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta y el Gobierno del Estado que ahí fuera factible la ubicación del Centro de Congresos, o de Convenciones, creo que de cualquier manera este estudio nos sirve, este estudio lo que pretende es ayudarnos a elaborar el plan maestro para el desarrollo de las 114 has. que colindan con el Estero El Salado. Dentro de los cuales uno de los usos que pueden estar ahí, es el Centro de Convenciones, no es únicamente la finalidad de este estudio definir, por que tampoco es la finalidad de el, definir el programa arquitectónico del Centro de Convenciones, no es esa la función de este estudio, la función de este estudio pretende que se elabore el programa urbano arquitectónico para el desarrollo de 114 has que nos permitan aprovechar de la mejor manera posible.

Y respondiendo a lo que establece el Decreto del Área Natural Protegida como su plan de manejo, el plan parcial de urbanización que fue elaborado, aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial, entonces debemos de separar muy claramente esto, porque podría crearnos la confusión, el decir para que hacemos este estudio si se tomara la decisión, de que este importante equipamiento pudiera estar alojado en los terrenos que colindan con el Estero El Salado.

Esto me parece importante mencionarlo, son dos cosas no diferentes, son dos cosas complementarias, pero deberán por otro lado en el momento de que se tome la decisión de que sea donde sea, la ubicación del Centro de Convenciones, deberá elaborarse un programa arquitectónico para poder encargarse, concursar o el mecanismo que se plante por otros organismos diferentes del nuestro el Centro de Convenciones, porque debemos de entender que nosotros no vamos a ser en cuanto al Centro de Convenciones, salvo socios de un organismo que operara un Centro de Convenciones.

El Fideicomiso para la Protección del Estero El Salado no será de ninguna manera, si es que se optara por la ubicación en el, no será de ninguna manera el propietario del Centro de Convenciones, ni el responsable de la ejecución de Centro de Convenciones, eso debe quedarnos bien claro, nosotros somos solo dueños del terreno y socios en esa proporción de ese desarrollo.

El Arq. Gómez Pedroso señala que la primera etapa se lleva un par de meses, de acuerdo al calendario planteado y el costo total es de \$573,500 de las dos fases, son 540,000 la suma de honorarios más 33,500.00 de los viáticos.

El Sr. González Corona comenta que por NO el alcance de la contratación de Felipe Ochoa y Asociados, incluye la definición del plan parcial del área susceptible a desarrollarse, es decir, nos da una serie de elementos importantes, tanto en la definición de lo que es susceptible de hacer en esta area, más esquemas de financiamiento, más estudios de mercado, sobre lo viable a desarrollar ahí, sin embargo, si tomamos una decisión en este Comité Técnico, hace una reunión, de un visto bueno de recibir una propuesta de Felipe Ochoa y asociados, ellos no tienen la capacidad de definirnos de una buena vez un anteproyecto o un proyecto ejecutivo.

El Arq. Casillas comenta que se había acordado de la posibilidad de concursar luego el proyecto del plan maestro y se necesita para poder concursarlo, tener el análisis y la lista de usos que se pudieran dar en estos terrenos, la zonificación, esto llegaría, el resultado del trabajo que nos presentarían esta empresa, va llegar a entregarnos unos planos con una zonificación en el terreno, y decir, debe haber un centro de diversiones, en tal zona y esta es la ubicación, un programa para uso comercial, etc., vamos a tener un producto, mas o menos como lo que tu comentas y con eso tendremos que elaborar un proyecto con el diseño de la avenida, con tales secciones, los materiales, la forestación, una serie de cosas que será el proyecto de detalle, que ese sería lo que nosotros concursaríamos, tendríamos una idea general de desarrollo del predio y concursaríamos la precisión en detalle del proyecto urbano arquitectónico.

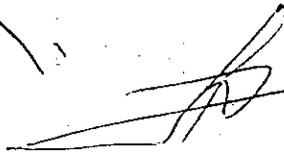
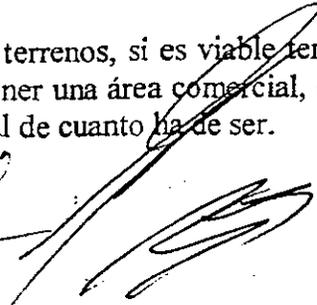
El Arq. Gómez Pedroso comento que definitivamente la empresa , porqués ya lo demostró al Gobierno del Estado, tiene la capacidad de ir al detalle que quisiéramos nosotros llevarlo.El planteamiento que se le hizo fue únicamente hasta esta etapa, es por esto, que esto no se ve reflejado en la propuesta de ellos ,por otra parte tal vez fuese preferible teniendo todos los elementos suficientes y bien soportados técnicamente el buscar concursarlo abiertamente, el invitar a diferentes grupos, de manera abierta, tal vez la responsabilidad nuestra ahorita y la inquietud que hay o por lo menos yo la tengo, yo percibo que hay ciertas cosas que pueden desarrollarse en los terrenos colindantes, pero me queda a mi la zozobra de no saber si eso, en el mercado puede ser atractivo o no , y estos señores tienen la gran experiencia en ese sentido y creo que esa zozobra, al menos la mia la harán a un lado y nos dirán esto se puede, el dimensionamiento que tu comentabas, es muy importante. Porque de que tamaño, cual es el mercado, esto es parte de la información que nosotros podremos obtener de aquí además de los análisis financieros, etc., que los desarrolladores usan para poder medir el posible éxito y la rentabilidad de las inversiones que se hacen, yo creo que con estos elementos y con la seguridad de que lo que vamos a concursar es viable, nos daríamos a la tarea a hacer un concurso invitando a especialistas en materia de diseño y planeación. 

El Arq. Casillas comentó, habrá la posibilidad que durante el proceso, dado que en el calendario vemos que a las cuatro semanas tenemos una entrega preliminar, tendríamos el informe de las condicionantes del sitio, como un análisis de mercado, tendríamos la posibilidad de ir viendo si tomamos la decisión de ampliar este contrato con la empresa de Felipe Ochoa para que lleguen hasta el punto de desarrollar el proyecto ejecutivo. Creo que nos daría la posibilidad de ir evaluando el trabajo y la calidad del mismo para tomar esa decisión en algún momento , mi propuesta seria por lo tanto, que nos fuéramos por ese estudio y dejar abierta la posibilidad de continuar con ellos o pensar la alternativa posibilidad de concursarlo, a mi me gusta la alternativa de concursarlo, porque con esto damos la posibilidad de que profesionistas de puerto vallarta, como del estado y del país en general , pudieran participar con propuestas y tener la posibilidad de tener algo mas amplio y mas plural.

El Ing. Sánchez Navarrete pregunto si esta empresa va a presentar la alternativa optima del aprovechamiento de los terrenos colindantes, aun y cuando la decisión del Gobierno del Estado y el Municipio, sea que en los predios colindantes al Estero ,al Área Natural Protegida, sea la instalación del Centro de Convenciones o Centro de Congresos, esta instalación deberá de tomar en cuenta este diagnostico que haga la empresa, tendría que esperar a ver cual es el diagnostico de mejor ubicación, de mejor aprovechamiento, tomando en cuenta todas las posibilidades que envuelve un Centro de Convenciones y la ubicación entonces seria en función de los resultados de este estudio.

El Arq. Casillas comento que la ubicación del Centro de Convenciones esta planteada en el plan parcial de urbanización y establece en forma general cuales son los usos y destinos que debe de tener el suelo, dentro de esos usos y destinos, el reglamento de zonificación se establece la clasificación de zonas , dentro de esa clasificación de zonas, esta el turístico hotelero, hay una serie de usos exhaustiva, dentro de ese listado de usos, hay un de Centro de Recreación o Espectáculos, se puede interpretar como un como un Centro de Convenciones compatible con el turístico hotelero, eso ya esta establecido en el plan y es factible y se estableció con el Consejo de El Salado, a través de su grupo técnico de apoyo y se estableció que tener ese uso no causaba un impacto negativo al Área Natural Protegida.

Lo que este trabajo nos va a ayudar es a determinar en el resto de los terrenos, si es viable tener un acuario, es factible que pudiera haberlo y de que superficie, es viable tener una área comercial, de que dimensiones y de que características, la lotificación de esa área comercial de cuanto ha de ser. 

El Ing. Francisco González comenta que es un estudio de factibilidad de uso, y de inversión, no es una propuesta definitiva, y se presentara un abanico de alternativas y posibilidades, se ha considerado el estudio y diagnostico y manejo de la cuenca hidrológica y es altamente benéfico para el Área Natural Protegida y esta considerando los aspectos ecológicos, y el mandar hacer un estudio hidrológico de la cuenta nos costaría lo que esta constando este estudio , así mismo considera los aspectos de orden ecológico y ambiental.

El Sr. Fernando González Corona comenta que la identificación de la cuenca hidrológica nos da como conclusión, la posibilidad de salvamento del Área Natural Protegida, que expectativa tiene el Comité Técnico sobre el Área Natural Protegida, no es parte de este estudio, pero el Estero de El Salado tiene un grado de enfermedad, que a lo largo de muchos años se ha dado esta enfermedad, cuanto habrá que invertirle al Área Natural Protegida para esperar que, restauración, regeneración y hasta donde debemos de esperar, cual debe de ser nuestra expectativa y cual debe ser la expectativa que debe tener la sociedad, finalmente los trabajos de este Comité Técnico serán evaluados en dos años , tres años o cinco años de la capacidad de Comité Técnico en dar un resultado y habría que definir con exactitud técnica y científica el grado de padecimiento que tiene, le estamos invirtiendo dinero, dinero bien invertido, pero debemos de conocer que expectativa debemos de esperar, si el análisis de la cuenca hidrológica puede determinarnos este resultado.

El Arq. Casillas comenta que el conocer esas expectativas deberán ser los trabajos de la Dirección del Área Natural Protegida, a través del Consejo Científico deberá de hacer análisis e irnos indicando cuales son esas expectativas y de cuales son las necesidades que se tengan.

El Arq. Gómez Pedroso comenta que el éxito de lo que hagamos en las áreas colindantes le va a dar oxígeno, en sentido figurativo, a esa área que nos preocupa también y que es responsabilidad de este Fideicomiso.

El Biólogo Jorge Téllez comenta de la relevancia de hacer una análisis de la micro cuenca del Estero de El Salado, lo que se haga en los terrenos colindantes podría ayudar en mucho al estado de salud del Estero El Salado , va a influir mucho el resto de la micro cuenta, el aspecto de los terreno colindantes van a afectar poco y para esto hay grandes medidas de mitigacion de impactos, y por mucho que conserváramos esta área de terrenos colindantes y no construyéramos nada, no haría ningún efecto positivo, en relación al resto de la micro cuenca.

Es obvio que a este momento no conocemos, ni la información que se ha generado, cual es el estado actual de salud del Estero El Salado.

Debemos de partir, de una estrategia y una serie de proyectos de investigación que se requieren, y vamos a tener que invertir en ello cuando se definan cuales son esas prioridades de investigación, para conocer primero el estado de salud de El Estero y la influencia que tiene la el resto de la micro cuenca y además las otras micro cuencas que están adyacentes donde están los otros humedales.

El Arq. Gabriel Casillas pone a su consideración de los miembros del Comité Técnico, la propuesta presentada por Felipe Ochoa y Asociados.

El Lic. Ruiz Higuera comento que se había acordado que hubiera tres opciones de donde elegir, si lo aprobamos adelante, pero se había acordado que pudiéramos elegir.

El Arq. Gabriel Casillas comento que en la reunión pasada se aprobó que se presentara esta propuesta, por esa razón no se solicitaron otras dos cotizaciones.

El Sr. González Corona comento que así fue la decisión del Comité Técnico que se aprobara, con el antecedente de que ya le ha hecho trabajos al Gobierno del Estado y ha entregado buenas cuentas.

El Arq. Casillas comento que se haría un anexo al acta de la justificación y en base a que elementos se tomo la decisión de invitar a esta empresa y como la persona idónea para realizarla.

El Arq. Casillas puso a consideración de los miembros del Comité Técnico la propuesta de Felipe Ochoa y Asociados como propuesta única, con un costo total es de \$573,500 de las dos fases, son \$540,000 la suma de honorarios más \$ 33,500.00 de los viáticos, y fue aprobada por unanimidad.

- Asuntos Varios.

1.-El Sr. Fernando González Corona solicita que una vez al mes, se presente un informe de caja.

El Arq. Casillas comento que se solicitara a la Fiduciaria, el informe financiero del fideicomiso, con los intereses y gastos realizados por el Fideicomiso.

2.-El Ing. Sánchez Navarrete propone que al respecto de las declaraciones del Gobernador , de que la decisión del Centro de Convenciones , esta en estos días lista, es prudente decir, si la decisión es en los terrenos colindantes al Estero El Salado, la ubicación es en el lugar en donde ya el esta en el plan parcial de urbanización, para que de una vez se quede bien definida esa ubicación , hay una zona turística hotelera en donde de ser en el área de los terrenos colindantes al Estero, la decisión de que ahí se haga el Centro de Convenciones, el espacio ese es.

El Sr. González Corona comenta que hay un pronunciamiento a favor de sacar las hectáreas, en caso de que fuera ahí la decisión del Centro de Convenciones, de asignar 10 hectáreas.

El Arq. Casillas comenta que es importante comentar que el esquema de aportación del terreno, no es una donación, es una aportación, a una persona moral , que deberá de constituirse, será la que se encargue de la promoción, construcción , y operación del Centro de Convenciones, el Fideicomiso para la Protección del Estero el Salado, será socio de esa persona moral.

El Lic. Ruiz Higuera comenta que el terreno, finalmente el Fideicomitente fue el Gobierno del Estado, son terrenos propiedad del Gobierno del Estado, que los podría disponer en su oportunidad, ficticiamente son del Fiduciario el banco, el Fideicomitente es el propietario, la idea es, si se fuera la decisión por la cuestión de El Estero El Salado, si va a ver algunas oposiciones, más bien, no cuestionar la tenencia de la tierra, ni quien sea el dueño, se va generar oposición por las obras, lo que si es cierto es que de hacerse en lo terrenos de el Estero El Salado, en un mes , vamos a tener que estar abriendo la gran avenida que nos lleve al Centro de Convenciones.

Porque si es en los terrenos aledaños hay que hacerle el acceso ya, aquí lo que esta acelerando mas que nada es el evento del APEC, y si se viene, en un año a mas tardar tenemos que tener un Centro de Convenciones para tres mil gentes, eso quiere decir que si se viene estamos empezando en un mes a abrir calles.

El Ing. Sánchez Navarrete comenta de la importancia que ya de una vez públicamente se conozca en donde va ser la ubicación de ser en los terrenos aledaños al Estero, para que si hay alguna oposición, de una vez la conozcamos, y sepamos como se va a manejar, porque si nos esperamos hasta después, y se presenta alguna oposición, y en tanto se define como se maneja, ahí se va a ir el tiempo.

El Arq. Casillas comento que oposición va a ver, pero el plan parcial, se elaboro, se consulto, se aprobó y se publico.

Así mismo comenta que no fue el Comité Técnico los que elaboraron un plan parcial de urbanización, ni quienes lo aprobaron, ese plan parcial de urbanización fue elaborando por la propia Universidad de Guadalajara, el plan parcial establece que en esa zona puedan haber un Centro de Convenciones, establece una zona para usos recreativos, uso habitacional y comercio de diferentes tipos.

El Sr. González Corona comenta que el involucramiento y la participación de ciudadanos en ese Comité , nos obliga a respaldar las medidas y posturas que se presenten, acuérdense que muy al principio hicimos un ejercicio y prácticamente coincidimos la ubicación de un Centro de Convenciones, y no era diferente donde una vez sedeur lo tenia considerado, así que nuestra postura publica deberá de ser de respaldo, de que no seremos los que van a organizar y administrar esto, de que simplemente coincidimos de que ahí es el mejor lugar para poner el centro de Convenciones, este Comité Técnico respalda la postura, y miren los que participaron en la reunión de los 120, quedo muy claro que son 5 gentes, creo que no debemos de tener nada de que avergonzarnos, por el contrario respaldar contundentemente esta postura.

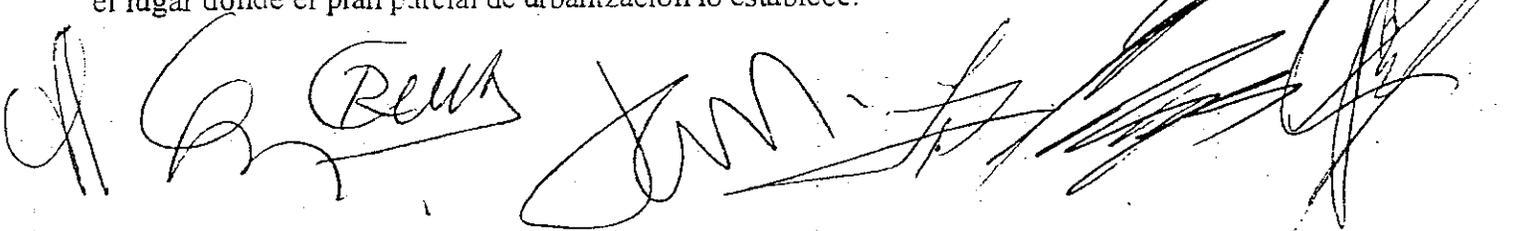
El Ing. Sánchez Navarrete comenta que hay dos decisiones, una si es en los terrenos colindantes al Área Natural Protegida o no, esa no es competencia nuestra, la otra si es en los terrenos colindantes al Estero, es en el lugar donde el plan parcial lo estableció.

El Lic. Ruiz Higuera comenta, que el Fideicomiso es irrevocable, y se hablaría de una aportación de este Fideicomiso de los terrenos,

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'Ruiz'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'J.M.'. On the right, there is a signature that appears to be 'Sánchez Navarrete'. There are also several other scribbles and lines scattered across the bottom half of the page.

ACUERDOS TOMADOS:

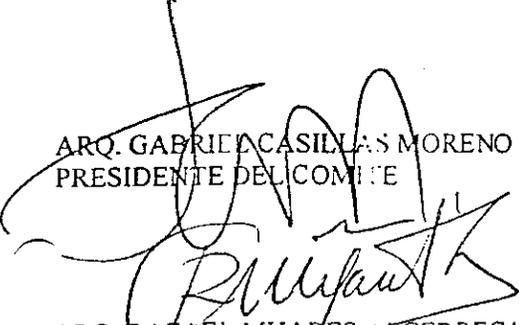
- 1.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad, el acta correspondiente a la Octava reunión de este Comité Técnico.
- 2.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron el informe mensual al 30 de junio del presente año, del Director General.
- 3.- Los miembros del Comité Técnico recibieron, que se presenten las empresas que participan en el diseño de imagen corporativa y pagina Web, en la décima reunión con sus trabajos realizados, contenidos en un CD, y sus propuestas económicas por escrito y en sobre cerrado.
- 4.- Los miembros del comité técnico aprobaron el presupuesto para la colocación de malla ciclónica en el Polígono Dos, por un monto máximo de \$ 246,123.00 con i.v.a. incluido, de la empresa del Sr. Salvador Navarro Aceves, con las medidas verificadas en sitio, con 1,827.00 ml, con los mismos precios unitarios del trabajo inicial y sin anticipo, por ser ampliación de los trabajos iniciales.
- 5.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron la contratación de la empresa de Felipe Ochoa y Asociados, S.C. Consultores., para la realización del estudio para el aprovechamiento óptimo sustentable del predio y que se incluya un análisis de aspectos del mercado, desarrollo urbano, medio ambiente, socioeconómicos y financieros, como propuesta única, con un costo total es de \$573,500 de las dos fases. son \$540.000 la suma de honorarios más \$ 33,500.00 de los viáticos. 
- 6.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron se presente una vez al mes, por parte de la Fiduciaria, el informe financiero del Fideicomiso, con los intereses generados y los gastos realizados por el Fideicomiso.
- 7.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron que en la rueda de prensa se informe por parte del Arq. Casillas Moreno, que al respecto de las declaraciones del Sr. Gobernador , sobre la decisión del Centro de Convenciones, si la decisión es en los terrenos colindantes al Estero El Salado, la ubicación será en el lugar en donde ya esta en el plan parcial de urbanización.
- 8.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron que en la rueda de prensa se informe por parte del Arq. Casillas Moreno, que el esquema de aportación del terreno, no es una donación, es una aportación, a una persona moral, que deberá de constituirse, y será la que se encargue de la promoción, construcción, y operación del Centro de Convenciones, y el Fideicomiso para la Protección del Estero el Salado, será socio de esa persona moral.
- 9.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron que en rueda de prensa se informe por parte del Arq. Casillas Moreno, que hay dos decisiones, una si la decisión de que el Centro de Convenciones se construya en los terrenos colindantes al Estero El Salado o no, esa no es competencia de este Comité Técnico, la otra si la decisión es que se construya en los terrenos colindantes al Estero El Salado, es en el lugar donde el plan parcial de urbanización lo establece.



10.-Los miembros del Comité Técnico aprobaron que las reuniones de este Comité Técnico se celebren el segundo y cuarto martes de cada mes, a la 13:00 Horas y su duración no sea mayor a 2 horas.

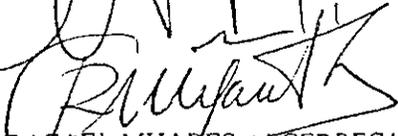
11.-Que los acuerdos tomados se publiquen para informar a la ciudadanía sobre los trabajos del Comité Técnico y se convocó a la siguiente reunión, el día 31 de julio del presente año, a las 13:00 horas.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:30 hrs. del día 17 de julio del presente año, se dio por concluida la novena reunión del Comité Técnico del Fideicomiso.



ARQ. GABRIEL CASILLAS MORENO
PRESIDENTE DEL COMITE

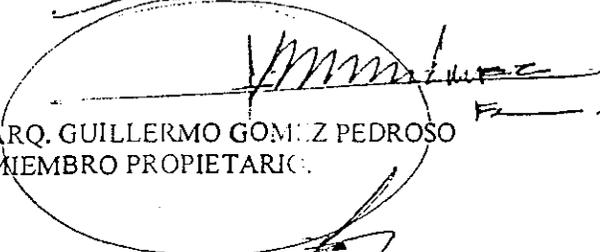
LIC. VICTOR MANUEL LEON F.
SECRETARIA GRAL GOBIERNO
MIEMBRO PROPIETARIO



ARQ. RAFAEL MIJARES ALCERRECA
MIEMBRO PROPIETARIO



LIC. PEDRO RUIZ HIGUERA
SECRETARIO TECNICO

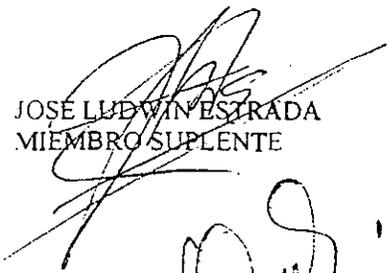


ARQ. GUILLERMO GOMEZ PEDROSO
MIEMBRO PROPIETARIO

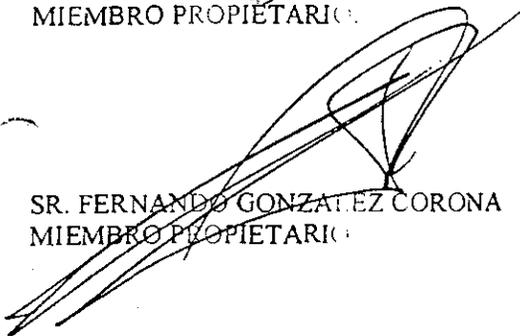
LIC. MA. CRISTINA MACIAS GLEZ
MIEMBRO PROPIETARIO



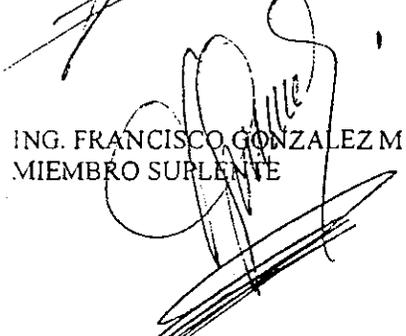
ING. ALVARO SANCHEZ NAVARRETE
MIEMBRO PROPIETARIO



JOSE LUDWIN ESTRADA
MIEMBRO SUPLENTE



SR. FERNANDO GONZALEZ CORONA
MIEMBRO PROPIETARIO



ING. FRANCISCO GONZALEZ M
MIEMBRO SUPLENTE

ARQ. JOSE DIAZ ESCALERA
MIEMBRO PROPIETARIO

ING. SERGIO E. GONZALEZ R
DIRECTOR GENERAL.